



## C I R C U L A R PCSJC24-20

**Fecha:** 9 de julio de 2024

**Para:** CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

**De:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**Asunto:** *“Divulgación del memorando de entendimiento suscrito entre Venezuela y Colombia para fines de reunificación familiar, restablecimiento de derechos y retorno seguro a su Estado de origen a favor de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad colombiana y venezolana”*

Me permito poner en su conocimiento el oficio del 24 de junio de 2024 suscrito por la doctora Diana Carolina Baloy, directora de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cual solicita socializar con los funcionarios judiciales el documento de memorando de entendimiento suscrito entre Colombia y Venezuela para la consecución de documentos de identidad, búsqueda de familia con fines de reunificación familiar, restablecimiento de derechos y retorno seguro a su Estado de origen a favor de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad colombiana y venezolana, con sus respectivos anexos.

Por lo anterior, en aplicación del principio de colaboración armónica previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, se solicita dar a conocer la información a los juzgados competentes de su correspondiente Distrito Judicial.

  
**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA**  
Presidenta

- Anexos:**
- Oficio del 24 de junio de 2024, suscrito por la doctora Diana Carolina Baloy, Directora de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2 folios)
  - Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, por una parte, y, por otra, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de la República de Colombia (5 folios).
  - Recomendaciones para la implementación del lineamiento técnico (18 folios).
  - ABC (18 folios)
  - Formato Excel para la solicitud de documentos de identidad (1 folio).
  - Memorando SU-180. (6 folios).

PCSJ/LBC/MMBD